

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 04 ABR 2022

RESOLUCIÓN FI N° 100

Expediente N° 14.014/22

VISTO: la convocatoria efectuada mediante Res. FI N° 65-D-22 para la Adquisición de un reloj digital para el control de horario del Personal de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil);

Que el Acta de Apertura de Ofertas, da cuenta de la presentación de 2 (dos) propuestas, de las firmas NOA TECNOLOGIAS y ALBIERO Hnos. SRL;

Que el Dpto. de Compras y Patrimonio verifica el estado de las firmas ante AFIP, obteniendo que la firma NOA TECNOLOGIAS "presenta deuda" ante ese organismo y que su estado ante el SIPRO (Sistema de Información de Proveedores del Estado) es de "Desactualizado por Documentos Vencidos", mientras que la firma ALBIERO Hnos. SRL "no presenta deuda" ante AFIP y su estado ante el SIPRO es de "pre inscripto";

Que la Comisión Evaluadora emite informe aconsejando la adjudicación por cumplir con el examen de aspectos formales, calidad del oferente y valoración de la oferta más conveniente a la firma ALBIERO Hnos. SRL CUIT 30-62882150-6, por el importe total de \$ 130.000,00 (Pesos Ciento Treinta Mil);

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de contrataciones del estado, Decretos N° 1023/01, N° 1030/16 y Res. CS N° 161/20;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.014/22

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido N° 01/22", para la adquisición de un reloj digital para el registro de asistencia del personal de esta Unidad Académica.


ARTICULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido N° 01/22" a la firma ALBIERO Hnos. SRL, con domicilio en Alvarado N° 1464, (CUIT 30-62882150-6), por un importe total de \$ 130.000,00 (Pesos CIENTO TREINTA MIL).

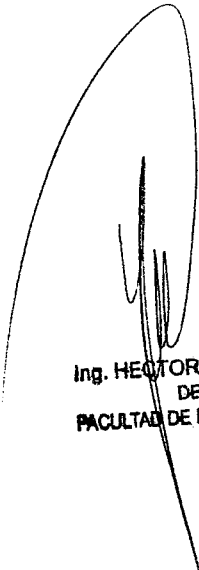
ARTICULO 3°.- Desafectar del INPR 8/2022 obrante a fs. 5, la suma total de \$ 10.000,00 (Pesos DIEZ MIL).

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a los oferentes, al Dpto. de Personal y siga al Dpto. de Compras de esta Facultad a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 100 - D - 2022


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa